

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes..... 5 rs.
Un trimestre..... 14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre., 17 id.

ADELANTE,

Inserta anuncios, gratis por una vez, los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA NUM. 4.

CUESTION AGRÍCOLA.

ARBORICULTURA.—INSECTOS QUE DESTROYEN LA BELLOTA Y MEDIOS DE COMBATIRLOS.

Desde hace algunos años se vienen sufriendo pérdidas considerables por las clases agrícolas y ganaderos; pérdidas que no dependen solo de esas catástrofes atmosféricas, que suelen tener lugar en diversas localidades por desgracia con alguna frecuencia, y que no es dado evitar á la prevision humana, sino que, por el contrario, deben su origen á causas muy distintas cuyos efectos podemos contrarrestar con pequeños esfuerzos. Preciso es por lo tanto llamar la atencion de estas clases hacia las verdaderas causas que han ocasionado y ocasionan en la actualidad tan enormes pérdidas para que despertando del sueño letárgico que las embarga, traten de poner término á esa serie de males que vienen experimentándose en esta provincia puramente agrícola y ganadera.

La agricultura y los estudios que con ella se relacionan tienen un interés práctico, inmediato y fecundo en consecuencias. Considerada como arte mecánica de remover la tierra para hacerla producir, tiene un origen tan remoto, que se pierde en la oscuridad de los siglos; pero como objeto de un estudio especial podemos decir que cuenta pocos años de vida, si la colocamos al lado de otros, á cuyas investigaciones se consagró la

razon humana aun en la época de la civilizacion naciente de los pueblos. Pero no se crea, sin embargo, que su lento desarrollo es debido á haber sido considerada como de escasa utilidad, y que los pueblos antiguos desconocieron su importancia, sino que por el contrario sus adelantamientos tienen que guardar proporcion con los progresos hechos en las ciencias naturales con los cuales está en íntima relacion.

Todas las naciones antiguas, donde el politeísmo alzó templos á multitud de deidades, honraron sus dioses atribuyéndoles la invencion de la agricultura, y cubriendo sus altares con las primicias de sus trabajos. Asi vemos á los Egiptios adorar á Osiris, á quien suponían la deidad benéfica, que les había enseñado el arte de cultivar la tierra; los Griegos tributaron culto á la diosa Ceres y á su hijo Triptolemo: los latinos colocaron entre sus dioses á Jano uno de sus primitivos reyes; Roma prohija estas deidades, y hace la apoteosis de Roma y de Numa, porque habían coronado sus sacerdotes con espigas de trigo; y los pueblos cristianos dieron sus primicias á la iglesia, como tributo rendido por los beneficios que les dispensara el Creador. Tal ha sido la importancia dada á la agricultura por los pueblos.

Y en efecto: ¿no debe darse grande á la agricultura, y no han de protegerla las leyes, las instituciones y los gobiernos, cuando de ella depende en gran parte la prosperidad é independencia de las naciones?

Se concibe que, en épocas de anarquía y de barbarie, en épocas turbulentas y de revoluciones, el cultivo de los campos estuviera sumamente descuidado, porque faltaba la seguridad en la posesion de la propiedad, y porque el arte y la ciencia solo progresan á la sombra del árbol de la paz. Pero cuando la propiedad se halla garantida por las leyes y por las instituciones, cuando esas épocas borrascosas han pasado y cuando para el arte y para la ciencia que se vieron precisadas á cobijarse con los virtuosos cenovitas en los claustros de los monasterios, ha llegado la hora del renacimiento, cuando han desaparecido por completo las huellas del vandalismo, no puede esplicarse como la agricultura se encuentra tan abandonada y en tan lamentable atraso como en el que se halla hoy en España.

Es verdad que á fines del siglo XV y á principios del XVI comenzó un movimiento científico que impulsó á los pueblos al perfeccionamiento de las ciencias, y que casi en todos los estados principales de la Europa se ocuparon hombres eminentes en despertar la atencion hacia los estudios agrícolas, publicándose en varios de ellos obras clásicas de agricultura entre las cuales se encuentran, la de Herrera en España, la de Olivier de Serres en Francia, la de Fallo en Italia, la de Herrebache en Alemania y la de Harly en Inglaterra.

Este movimiento ha sido continuado en casi todos los pueblos, como lo prueba esa multitud de máquinas, tan

usadas en otros países y tan poco conocidas en España; que han venido á remplazar la fuerza animal con grandes ventajas; como lo prueban tambien las mejoras hechas en los sistemas de cultivo, á los cuales es debido que en zonas estériles, á que la naturaleza menos pródiga negó la feracidad que dió al suelo de España, se produzcan abundantes cosechas, que nunca igualan las de este suelo privilegiado del jardín de las Hespérides; y como aparece, en fin, por los progresos hechos en arboricultura y cria de ganados, ramas importantes de la agricultura.

La falta de instruccion agrónoma y de mejoras públicas hechas por los gobiernos para impulsar á los particulares á practicarlas en el sistema de cultivo, el aislamiento de las provincias por las malas comunicaciones, dificultándose por consiguiente la extraccion de sus productos, un sistema de legislacion viciado y no fundado sobre principios económicos, hallándose generalmente en contradicción con ellos, como se vé en nuestra ley agraria, en el odioso privilegio de la Mesta, en el sistema de baldíos, de montes, de cria de ganados, de amortizacion y otros, son la causa de la situacion precaria de la agricultura en España.

Considerada la agricultura como industria extractiva, y por lo tanto, como objeto de la ciencia económica, es tan importante, que puede considerarse cual madre común de las demás industrias, y con razon puede decirse de ella: *que es la que ha civilizado al mundo*. Por estas considera-

—8—

conocimiento y del amor respetuoso y eterno; y por último consagrad un recuerdo en vuestra mente y un latido en vuestro pecho, no á los consejos del maestro sino á la memoria del amigo que os sirve de padrino.

HE DICHO.



—5—

ley, su unico derecho la fuerza? ¡Oh vanas hominum mentes vanoque judicio! La naturaleza del hombre es aspirar á la mayor suma de perfeccion y felicidad que le es dado poseer en la vida presente, y alcanzarla por el camino del bien, de acuerdo con el sistema del Universo y con las miras de la Providencia.—La recta razon es el organo por el que se le comunicaron las reglas por donde habia de dirigirse para conseguir el fin de su creacion.

Pero el hombre que es un ser moral ó dirijible por la ley, nació para la vida sociable.—Esta es una verdad de intuicion que la propia esperiencia acredita y que se halla confirmada por la historia y por las tradiciones todas desde los albores del mundo.—No temais que me remonte ahora á las primitivas sociedades patriarcales regidas por la ley natural y venerandas tradiciones, que sin duda bastaban en aquella época de candor, sencillez é inocencia. Ni penetraré tampoco en el origen de la sociedad civil ó del poder público; cuestion harto debatida por las escuelas teológica, filosófica, histórica y racionalista. Bastame indicar, que la sociedad descende del primer matrimonio, y es tan antigua como el mundo; que la domestica precedió en tiempo y fué el tipo de la civil ó política: que estas dos instituciones tienen un mismo espíritu y ambas fueron indispensables para que el hombre cumpliera el fin á que se le destinó, sobre la faz de la tierra.—De aquí que la sociedad civil debe considerarse no como obra del acaso é indiferente al hombre, sino como necesaria y conforme á su naturaleza y constitucion, inspirada por el ordenador de todas las cosas.—

Asi como la sociedad es la condicion, la forma necesaria de la humanidad, asi tambien la condicion la forma necesaria de la sociedad misma es el gobierno.—Estas dos entidades no pueden concebirse aisladas, porque su separacion seria un absurdo.—Absteniendome de examinar las ideas capitales que se comprenden en la nocion general gobierno, diré solo que un atributo esencial del poder público, es el de estatuir leyes encaminadas al bienestar comun. Las leyes son los vinculos que ligan unos con otros los miembros del cuerpo so-

ciones es necesario procurar su fomento y cuidar de que poco á poco se vayan desprendiendo nuestros labradores de los usos antiguos y rutinarios de cultivo, para remplazarlos con los procedimientos modernos indicados por la ciencia.

Nuestra provincia tiene un suelo fe-raz que podría producir muchísimo mas de lo que produce en la actualidad, pero el estado de la agricultura en ella, es algo deplorable; necesario es por lo tanto estimular á que se adopten nuevos sistemas de cultivo, de mejores resultados que los que se emplean y mas económicos, pero esto, que pudiera suministrarnos materia para estensas consideraciones no es lo que nos impele á escribir esta líneas, y detenernos mas en este asunto fuera separarnos de nuestro objeto.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

El día 3 de diciembre próximo van á tener en Londres una gran procesion, en la que figurarán todas las sociedades obreras de la capital con sus respectivas banderas, todo en honor de la reforma. Sobre 150.000 hombres van á formar esa procesion, que recorrerá de un extremo á otro la ciudad de Londres; no se abriga temores de que se altere la tranquilidad. Donde seria facil que hubiera un levantamiento es en Irlanda, pues hace mucho tiempo que andan allí muy enconadas las pasiones. Por eso Mr. Bright, que está ahora perorando en Dublin, les habla á los irlandeses con suma templanza.

La *Gaceta de Moscú* prevee la guerra con Austria, y pide al gobierno de San Peterburgo que construya un camino de hierro que una á Moscow, con Kiew, y se ponga en comunicacion esta ciudad con Odessa. Esta via es de gran necesidad, tanto para la fusion de las provincias occidentales, como para mantener la influencia en Oriente y particularmente en el caso de que Europa quiera resolver la cuestion de Oriente por una guerra, cuya vanguardia seria el Austria.

Se ha publicado en estos momentos un escrito que ha de tener notable importancia y trascendencia. Es obra del escelentísimo señor don José María Huet, fiscal jubilado del tribunal supremo de Justicia y senador del reino, muy conocido por sus repetidos esfuerzos en el alto cuerpo colegislador en defensa de la causa del Pontífice. Esta memoria se dirige principalmente á procurar auxilios que remedien en lo posible la angustiosa situacion del Padre Común de los fieles; y á proponer los medios de regularizar las ofrendas de los españoles con este fin. Además, las apreciaciones y particularidades contenidas en este escrito han de fijar forzosamente la atencion pública en las actuales circunstancias. Se titula así: *La cuestion de Roma y el catolicismo y su deber en España*; memoria sucinta á que acompaña un mapa de los Estados de la Iglesia, con demarcacion de los territorios de que ha sido desposeido Su Santidad, y del que actualmente conserva. El producto de la venta de ejemplares se destina tambien á Su Santidad.

Acaba de descubrirse un nuevo elemento destructor, superior á las agujas y Chasapots: Es un bomba fulminante de atraccion que al caer en medio de los enemigos rebienta en cien mil globulillos de fuego inextinguible que se adhiere á los cuerpos y muy especialmente á don-

de hay materias inflamables como las cartucheras, de modo que inflama los cartuchos del enemigo inutilizándole por completo.

La recepcion que se ha hecho en Cádiz á la fragata *Villa de Madrid* y á los bravos marinos que han luchado á bordo de este buque en el Pacifico ha sido entusiasta y lucidísima.

Desde el momento en que el vigia anunció en la mañana del 4 que la *Villa de Madrid* se hallaba á la vista, comenzaron á poblarse de gente el muelle, las murallas y los balcones y azoteas. El capitán general de la Armada, Sr. Vigodet, el comandante del arsenal y gran número de jefes y oficiales de la Armada pasaron á bordo del buque. Tan pronto como se cumplieron las formalidades de costumbre, y formada la tripulacion sobre el puente, les dirigió el señor Vigodet una sentida arenga, que concluyó con vivas entusiastas á la marina á la escuadra del Pacifico y al comandante de la *Villa de Madrid* Sr. Alvargonzalez.

Poco despues llegaron una diputacion del ayuntamiento y otra del consejo provincial, y sucesivamente las del casino Gaditano, fragata *Tetuan* y varios particulares. Formada nuevamente la tripulacion, el secretario del ayuntamiento dió lectura de la carta que este acordó dirigir al señor Alvargonzalez, felicitándole por el valor y constancia que han demostrado en la campaña, lo mismo él que los tripulantes de su buque. El acto terminó con vivas entusiastas.

A las cuatro y media de la tarde bajaron á tierra los marinos, siendo recibidos por el gobernador de la provincia y varios representantes de las corporaciones populares. Los vivas de la multitud se confundian con los ecos de dos bandas de música; la comitiva se dirigió á las casas consistoriales, á cuyo balcon se asomó repetidas veces el Sr. Alvargonzalez para dar las gracias á la multitud que le victoreaba.

Por la noche hubo iluminacion general: el casino obsequió á los oficiales de la fragata con una serenata y un thé. Al día siguiente debia celebrarse misa solemne y *Te-Deum* en la Catedral.

La tripulacion del buque se compone de 661 individuos: solo ha perdido en la travesia un hombre.

Vienen en esta nave un oficial y 38 soldados chilenos prisioneros.

Apesar de que por la anterior legislacion eran mas amplias las facultades de las Diputaciones provinciales, no carecen todavia de alguna importancia las que le competen, que son las siguientes:

—El repartir entre los Ayuntamientos de la provincia las contribuciones generales del Estado

—Señalar á los Ayuntamientos el número de hombres que corresponda á sus respectivos pueblos para reemplazo del ejército.

—Elegir y relevar los empleados y dependientes que auxilian sus trabajos.

—Decidir en las primeras sesiones de cada año y antes de proceder á nuevos repartimientos, las reclamaciones que se hicieran contra las anteriores.

—Nombrar individuos de su seno que sin subvencion visiten los establecimientos de todas clases sostenidos por fondos provinciales, ó á que contribuya en parte la provincia.

—Nombrar igualmente comisiones que inspeccionen en las obras de carreteras, y demás que se construyan ó reparen con fondos generales ó provinciales.

Además pueden acordar:

—El modo de administrar las propiedades que tenga la provincia y condiciones de los arriendos.

—La compra, venta y cambio de propiedades de la misma.

—El uso ó destino de los edificios pertenecientes á la provincia.

—La creacion ó supresion de establecimientos provinciales que no estén determinados por las leyes.

—6—

cial, y que llevan á la unidad esa multitud de sentimientos é inclinaciones que se observan entre los hombres.—Ellas instruyen á cada uno de la parte que se le cercenó de su libertad natural para el bien general y conservacion del orden: sujetan todas las pasiones y todos los intereses á una misma regla, que es el fiel que mantiene en la sociedad el concierto y la armonia: distribuyen por último los derechos y establecen las obligaciones.

Pero la base de su organizacion, el fundamento en que descansan y el principio social que representan no puede ser otro, que la nocion del derecho y de la justicia tan necesaria para llegar al cumplimiento de los fines racionales del hombre y de la humanidad.—La justicia, Ilmo. Sr. es el alma de la sociedad y el muro de los reinos.— Es tan sublime y estensa en el orden social, la idea de la justicia, que aquél que la ama resume en una sola todas las virtudes sociales: así como en el orden moral y religioso el que ama á Dios cumple con todos sus preceptos.

Esa nocion fundamental de la justicia se toma, segun sabeis mejor que yo, como principio perceptible por nuestra inteligencia, como sentimiento que abraza nuestro corazon y como virtud que ejecuta nuestra voluntad. Como principio nos enseña; como sentimiento nos educa: como virtud nos eleva. Conocer lo justo, gozar con el sentimiento que nos impele hacia lo justo: practicar lo justo y amar la justicia bajo todos sus aspectos; he ahí en breves frases la suma de nuestros deberes.—

¿Qué seria de nosotros, sin ese poder llamado justicia que da á cada uno lo que es suyo, que asegura la tranquilidad de las familias y que garantiza el bien estar de los pueblos? Donde la ley no sea escrupulosamente respetada no oabe esperar virtudes ni grandes acciones: mueren las libertades con el orden verdadero y no puede haber patriotismo ni pública prosperidad.—

A la sombra de la justicia todos los intereses se desarrollan en admirable y progresivo concierto: fomentase la industria y el comercio: aumentase la propiedad en la confianza de que no han de permitirse torpes usurpaciones: de-

—7—

senvelvase el amor al trabajo, que es el compañero mas leal del hombre, porque conserva su salud y su espíritu, le proporciona independencia y gloria, le imprime moderacion y esperanza, le presta resignacion y consuelo y prepara bienestar y descanso: destierranise la indolencia y la vagancia con la tranquila posesion de legítimas adquisiciones: organízase la familia con la eleccion del hombre laborioso; estimúlase la sobriedad y la templanza, el amor á nuestros semejantes, el refrenamiento de pasiones devoradoras: y despierntanse en fin el sentimiento de la pública tranquilidad y la practica de todas las virtudes sociales.

Ved, querido apadrinado, bosquejada con palidos colores la grave carga que pesa sobre nuestros debiles hombros; ved la fortaleza que necesitamos para no sucumbir abrumados por su enorme peso. Para conseguir mejor este objeto, euidad siempre de atender con igual solicitud al grande y al pequeño, al noble y al plebeyo, al poderoso y al desvalido. Aplicad las leyes con precision estudiando su letra y su filosofia, para penetrar su espíritu y su genuina inteligencia. Sed siempre justo, imparcial y recto hasta el extremo de que no penetre jamás en vuestro corazon el sordido interes, la esperanza de repugnantes renumeraciones, ni las reprobadas pasiones del hombre. Tened bastantes firmeza para resistir las ofensas y las amenazas, las dadas y los servicios; las promesas y los halagos. Cuidad por último de ofrecer á todos la ejemplaridad propia del sacerdocio augusta que nos está encomendado, no solo en la integridad, prudencia y mansedumbre de nuestra vida pública, sino en la circunspeccion, recogimiento y moralidad de nuestra vida privada, porque el ejemplo, es el germen mas fecundo del bien y del mal, la generacion mas pronta de la virtud y del vicio.—

En tal supuesto acudid presurosos á recibir el diploma de la ciencia; pero antes escuchad una voz amiga que os encarga tengais siempre en vuestra memoria como cariñosos hijos el recuerdo de vuestra madre la inmortal Escuela Salamantina. Seguid el noble ejemplo de tantos y tantos sabios como han pisado sus umbrales, formad votos por su creciente prosperidad, rindiéndola el inocente homenaje del re-

- La construccion de carreteras que se costeen del presupuesto provincial.
- La construccion de cualquier otra obra de carácter provincial.
- Las cantidades que determinen subvencionar á cualquier obra pública ya de las que corresponden al Estado, ya de las que están á cargo de los Ayuntamientos.
- Cualquiera cantidad que estimen conveniente asignar para objeto de interés provincial.
- Los litigios que en representacion de la provincia convenga intentar ó sostener.
- La acepcion de donativos, mandas ó legados.
- El establecimiento de ferias y mercados.
- Las exposiciones que crean oportunas dirigir al Rey y á las Cortes sobre asuntos de utilidad en la provincia.

Dice un colega de la corte:
 «Ayer, mañana y pasado, están espuertos en el vestíbulo alto de la Escalera principal del edificio que ocupa la real academia de nobles artes de San Fernando, los modelos presentados al concurso para el monumento que se ha de erigir en Salamanca á la memoria de fray Luis de Leon, los cuales volverán á esponderse por otros tres dias despues de pronunciado el fallo definitivo y adjudicado el premio, lo cual se verificará probablemente en la sesion del lunes 12.»
 Gracias á Dios que ya vamos viendo no muy lejano el dia en que por fin se eleve en esta ciudad el merecido monumento á uno de los mas esclarecidos profesores de su célebre Universidad, lo cual complacerá seguramente no solo á los Salmantinos, sino á todos los amantes de las glorias nacionales, y en especial á los que con grande desinterés contribuyeron háce algunos años á la suscripcion abierta con tal objeto.

VARIETADES.

EL INTERIOR DE UNA CASA EN CHINA.

Hace tiempo que se publicó en un periódico francés una carta de China, en la cual se daban curiosas noticias acerca de las particularidades de una casa en China.

De dicha carta tomamos lo siguiente:
 «La morada de un habitante del celeste imperio no tiene punto alguno de semejanza con las casas europeas; las puertas se cierran por medio de barras de madera, trasversales ó perpendiculares. Las cerraduras son desconocidas en China, á no ser para los cofres. Las puertas que no se cierran con barra, lo son con su candado, que se abre, no con llave, sino con un trozo de hierro. Sorpréndenos al entrar en una de las habitaciones de la casa que visitais, la profunda oscuridad en que os hallais envuelto, y buscáis instintivamente las ventanas; luego que la vista comienza á habituarse, el asombro cesa, pues que se ven ventanas, mas no cristales. Cada una contiene infinito número de barras colocadas verticalmente, de suerte, que forman pequeños cuadros de cinco á seis centímetros, cubiertos por conchas blancas de uno á dos milímetros de espesor, y muy resistentes. Es muy incómoda la semiclaridad que entra en la habitacion, y fatiga mucho la vista de los que no están acostumbrados á tanta escasez de luz.
 Si os ligan ya relaciones con el propietario de la casa á quien haceis la visita, os invita, desde que llegais, á tomar té, que se sirve en mesitas colocadas entre los sillones.
 Todas las casas están cerradas de un muro que las hace muy parecidas á cárceles.
 Los europeos establecidos en Shang-hai han adoptado en su generalidad el mismo sistema de construccion, tal vez por temor

de un ataque á su propiedad. Las casas de los franceses, ingleses y americanos son verdaderos palacios, iluminados durante las noches como para una fiesta. Por eso no es de extrañar que os figureis en los primeros dias de vuestra estancia en la ciudad que todos aquellos opulentos negociantes cuyas moradas han costado millones, dan magnificas soirées, y que os lamentais de no poder asistir á ellas; pero tan seductores sueños son de corta duracion.

Muy pronto vais aparecer en el balcon algunos hombres fumando cigarrillos; hablando de negocios mercantiles, de la expedicion á China; siéntanse en seguida buscando la mayor comodidad, y descansan los pies en las barras del balcon; la conversacion se extingue poco á poco con el cigarro, y concluye por cesar... en atencion á que todo el mundo duerme: solo, á veces interrumpe tan profundo silencio la famosa romanza de los genearmes cuyos sonoros ecos no bastan á romper el encanto de la somnolencia en que se hallan sumidos los tertulianos, que á las doce de la noche ó una de la mañana se levantan para continuar en el lecho tan interesante tarea.

Pero dejemos á los europeos gozando de un dulce sueño, y volvamos á las casas chinas. Los habitantes de Shang-hai, y lo mismo los de las demas poblaciones del celeste imperio, á pesar del frecuente trato con nosotros, no han adoptado todavía la chimenea, y sin embargo, seria, no ya una cosa útil, sino necesaria en las habitaciones á causa del frio casi tan riguroso en invierno, como intenso es el calor en verano. Pero los chinos se contentan entonces con añadir algunos trajes mas á su abrigo ordinario ó pieles de muchísimo costo á veces.

Tampoco en las cocinas hay chimeneas; así es, que los chinos preparan sus alimentos en una ó dos vastas marmitas que se asemejan en mucho á las de que se hace uso en los cuarteles de europa.

Las casas no tienen más que un piso, y los cielos rasos son desconocidos por completo: de suerte, que caldeadas las tejás por los rayos de un sol abrasador, convierten la habitacion china en un verdadero baño, y por otra parte, los cuartos bajos se hallan de ordinario impregnados de humedad en tan alto grado, que son inhabitables.

En lugar de muro de piedra, las casas en el campo están cercadas de un vallado, rodeado á su vez cuando son buenas, de un fosó lleno de agua: las entradas principales están al N, y al S., bastando por consiguiente mirar una de las casas para que encontremos su camino el que se haya estraviado en la multitud de senderos que cruzan el país en todas direcciones. En China jamás se responde: «Vuestro camino es á la derecha ó á la izquierda;» dice simplemente: «Seguid al N. ó al S.» sirviéndose siempre de los puntos cardinales para indicar la direccion.

Los lechos son muy mezquinos, reduciéndose á algunas pajas ó bambúes entrelazados que sirven de camilla y á una esterera más ó menos hermosa; sobre la cama se estiene un mustrero para ponerse al abrigo de los misticos, insectos sumamente incómodos, que ni aun así dejan de mortificar bastante; la cabeza descansa en una almohada tan dura como la piedra.

En la expedicion que hubimos de hacer, nuestros soldados al cabo de algunos dias, tenían el rostro tan asañado por los misticos, que al verles se diría que habían sufrido los estragos de las viruelas. Con objeto de desterrar tan crueles insectos, quemaron los chinos en las habitaciones yerbas aromáticas: de este remedio, tal vez puede decirse que es peor que la enfermedad, puesto que se corre riesgo de asfixia.

Los muebles de los chinos están barnizados; es suficiente limpiarlos con un lienzo mojado para devolverles su brillantez. En cuanto á los habitantes, de quienes es justo tambien ocuparse un poco despues de haber visitado sus viviendas, son en estremo galantes y obsequiosos no se descubren para saludar; juntan únicamente las manos y las agitan varias veces diciendo: Tchín tchin. Lo que mas admiracion les causa es ver los oficiales europeos marchando con la espada desenvainada al

frente de sus soldados habiendo llegado á preguntarme si durante el combate permanecían tan cerca de sus tropas; subiendo de punto su admiracion ante mi respuesta afirmativa. Tampoco podían concebir que nuestro ejército marchase á pesar de la lluvia, siendo en tal caso muy difícil entre ellos encontrar, á no tener coches á su servicio, silleros, y muy frecuente que los obreros abandonen su perentorio trabajo.

Los oficiales chinos van siempre en palanquin. Durante el combate están lo mas lejos posible y dispuestos á la huida si su tropa no puede resistir el ataque de los enemigos, siendo tan funesto ejemplo seguido inmediatamente por el resto del ejército. En resumen, el pueblo chino no es guerrero; y es incomprendible para ellos que nosotros vengamos de tan lejos para pelear.

Los hombres tienen un aire distinguido; sus formas son femeniles y hasta los veinte años no parecen pertenecer á nuestro sexo. Las personas bien educadas tienen á gala ostentar, aunque solo en la mano izquierda, uñas de un centimetro de largo como una prueba de que no se dedican á trabajos manuales; llevan ademas en el dedo pulgar una sortija ó mas bien un grueso anillo de tres centímetros de anchura por lo regular; anillos de piedras preciosas que cuestan mucho. La placa que muchas personas ricas llevan á la cintura es tambien de ágata ú otra piedra de gran valor.

La clase mas digna de estudio es la de los pobres, que desplaga ante nuestras miradas todas las pequeñas industrias ambulantes de París. Aquí es un vaciador que afila todo lo que se le confia; allí un comerciante de pastillas que presentan á sus parroquianos un cuadrante sobre el que gira una aguja, que puesta en movimiento indica, al deteperse, la suerte. Mas lejos se dice la buena ventura.

En medio de la multitud circulan fondistas ambulantes que venden alimentos á los que de ellos tienen necesidad ó capricho: cada taza de caldo vendida es reemplazada por otra de agua, de suerte, que las últimas servidas deben necesariamente ser muy poco sustanciosas. El mercader lleva su comercio suspendido de las estremidades de un bambú que conserva en equilibrio sobre su espalda; de una de las estremidades cuelga la marmita; debajo de la que está el fuego que sirve para la cocion; de la otra pende una especie de mesá con vasos y platos: nada se ha olvidado, y es imposible de ordinario encontrar comidas mas baratas.»

GACETILLA.

Recibimos la grata visita del periódico de Albacete, titulado *La Polilla*, y nos complacemos en devolverla deseándole toda clase de felicidades, si bien la estacion en que ha aparecido no es la más apropiada para el desarrollo de esta clase de gusanillos y menos para convertirse en mariposa; pero el buen clima que ha elegido le dará larga vida para que pueda destruir lo que sea perjudicial al pobre género humano.

Están esperando las obras públicas los muchos pobres que no cuentan con recursos de subsistencia y ansian dedicarse al trabajo. El mes próximo se hará sentir la miseria cuyos funestos efectos ya se experimentan y esperamos que se aplique pronto remedio, á un mal que el Ayuntamiento puede hacer desaparecer con el auxilio del Sr. Gobernador de la Provincia. Se dirá que somos exigentes; que constantemente insistimos en este particular; pero no se podrá decir que deja de existir razon justa y atendible.

Terrenos públicos. En el camino de San Geronimo á la Aldehuela y en otros muchos se están tomando bastantes porciones salvando los cotos fijados por el Ayuntamiento, y es tal la impasibilidad de los encargados de

mirar por los intereses del vecindario que dentro de poco no podremos pasear más que al rededor de las murallas.

La ilustracion inglesa.—
 La manía de los ingleses por las apuestas ha sido causa recientemente de un tristísimo suceso acaecido en Londres. Un marinero subió por el Támesis en su lancha, cuando una repentina ráfaga le hizo zozobrar. El infeliz se esfuerza en llegar á la orilla. Gran muchedumbre se reúne en los muelles, y al momento se empeñan apuestas.
 —¿Sabe nadar? dicen unos.
 —No, no sabe, contestan otros.
 —¿Va á ahogarse!
 —Que no.
 —¿Diez libras á que se ahogará!
 —¿Diez libras á que no!

En tanto, dos barqueros que habían presenciado el suceso, saltan á sus barcas y salen de la orilla opuesta en auxilio del infeliz. Pocos golpes mas de remo y le alcanzan y le salvan; pero en aquel momento sale de los muelles un grito general que dice:
 —¡Fuera! ¡fuera! ¡Hay apuesta!
 Y á estas palabras sacramentales, los barqueros se detienen y se vuelven; el infeliz se ahogó.

Pues estos humanitarios rasgos no los hemos vistos aun en España y eso que segun cierto novelero francés el África empieza en los Pirineos. ¿Donde diremos que empieza Inglaterra?

Y se quedó tan sereno. Mi sargento, si usted quisiera decirnos... pues... es el caso que ni aquí el compañero, ni yo, sabemos lo que significa una palabra que trae hoy el diario...

El sargento con aire de suficiencia:
 —¿Qué palabra es?
 —Mi sargento, la palabra *poligamia*.
 El sargento indignado:
 —Hombre, está bueno... no son mas que dos idiotas ó sordos rasos, y ya quien ustedes entender de la política.

Mercado. Precio que han tenido los granos y caldos en el del dia 14 del corriente.

	Es. Ms.
Trigo candeal de 1. ^a	4 150
Idem de 2. ^a	3 950
Idem de 3. ^a	3 750
Rubien	3 450
Centeno	2 450
Cebada	2 550
Guisantes y hervejas	2 950
Algarrobas	1 750
Mueles	3 750
Judias	6 800
Paja de trigo, arropa	0 150
Idem de cebada id.	0 100
Acetite, id.	7 200
Vino, cántaro	1 950
Aguardiente, id.	6 000
Carne de vaca, libra	0 184
Idem de carnero, id.	6 200
Tocino, id.	0 318
Manteca, id.	0 306
Arroz, arropa	2 900
Fideos, id.	3 400
Harina, id.	1 400
Patatas, id.	0 550
Bellotas, id.	2 400
Castañas, id.	2 250
Miel, id.	5 000
Cera, id.	25 000
Lana fina en sucio, id.	7 600
Idem basta en id., id.	6 000
Carbon, id.	0 350
Leña, id.	0 100
Pan, libra	0 060

Editor responsable, Juan Sotillo.
 Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 30 del corriente por la Escribanía de D. Eusebio Sanchez Manzano.

Bienes de corporaciones civiles.—Propios y Comunes.—Rústicas.—Partido de Vitigudino.—Ahigal de los Aceiteros.—Mayor cuantía.

Un pedazo de terreno de pasto, titulado el Veranil, procedente del Comun de vecinos de Ahigal de los Aceiteros, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, de cabida de 114'048 estadales de 2.^a y 3.^a calidad. Dentro de esta finca existen varias de dominio particular que llaman de los Cabizuelos, á las que tiene que permitirse la entrada, como tambien á la Charca de por bajo de los Casales por el camino de este pueblo á la Redonda; á la de Nava Acotada, con su terreno acotado por el lado de las tierras de Nava del Sierro, por cuyas lindes habrá de permitirse asimismo la entrada al ganado y roderas de la Dehesa boyal de la Oliva, igualmente tiene este terreno otras entradas para varias fincas de particulares y una pequeña charca acotada, debiendo advertir, que tanto la superficie de las charcas ya citadas con sus entradas, como la que ocupan los caminos de este pueblo á la Redonda y Lumbráles, los de la Redonda á los Molinos y Vado del Río Agueda y el de San Felices de los Gallegos á la Redonda y Sobradillo, que en distintas direcciones cruzan esta finca se ha escluido de la cabida figurada á la misma en el principio de este anuncio. Servirán de tipo para la subasta 9654 escudos ó sean 96.540 rs.

Otro pedazo de terreno de pasto, denominado la Dehesillas, procedente del Comun de vecinos de Ahigal de los Aceiteros, que radica en término del distrito municipal de mismo pueblo, de cabida de 44'928 estadales de 2.^a y 3.^a calidad, con parte inútil. Le dividen los caminos de este pueblo á Sobradillo y el de la Redonda al Vado y Molinos del Río Agueda; cuya superficie así como la de una charca y fuente con un pedazo de terreno señalado con cotos, que existen dentro del perímetro de esta finca, no se ha figurado en la cabida señalada al principio de este anuncio, ni tampoco se ha incluido su valor en el de la tasacion. Finalmente se advierte que el comprador de este terreno tiene que permitir la entrada por el mismo á muchas fincas que le circuyen. Servirán de tipo para la subasta 4268 escudos ó sean 42.680 rs.

Menor Cuantía.—Hinojosa de Duero.

Un valle titulado Valdegesa, procedente del Comun de vecinos de Hinojosa de Duero, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, de cabida de 3976 estadales de 2.^a y 3.^a calidad con parte peñascosa, tiene una fuente y el comprador de este valle tiene que permitir la entrada por el mismo á varias fincas que le circuyen. Servirán de tipo para la subasta 350 escudos ó sean 3500 rs.

Otro valle llamado Calleja de los Valdomingos, procedente del Comun de vecinos de Hinojosa de Duero, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, de cabida de 2582 estadales de 2.^a y 3.^a calidad. El comprador de este valle tiene que permitir la entrada por el mismo á varias fincas que le circuyen. Servirán de tipo para la subasta 260 escudos ó sean 2600 rs.

Otro valle conocido por la Vega de Mata-hijos, dividido por la Rivera Froya, procedente del Comun de vecinos de Hinojosa de Duero, que radica en término del mismo pueblo, de cabida de 5640 estadales de todas calidades con parte inútil. La cruza una rodera y el comprador de este valle tiene que permitir la entrada por el mismo á varias fincas, así como tambien que bajen los ganados en toda estación á abreviar desde el Calozo Cayo arriba. Servirán de tipo para la subasta 782 escudos ó sean 7820 rs.

Otro valle con un horcajo ó rodillo, denominado Valde-Maria, procedente del Comun de vecinos de Hinojosa de Duero, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, de cabida de 4850 estadales de 2.^a y 3.^a calidad, con parte peñascosa. El comprador de este valle tiene que permitir la entrada por el mismo á muchas fincas de particulares, teniéndola este además por la rodera titulada Gatito-Montes. Servirán de tipo para la subasta 584 escudos ó sean 5840 rs.

Otro valle llamado Gatito Montes, procedente del Comun de vecinos de Hinojosa de Duero, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, de cabida de 1700 estadales de 2.^a y 3.^a calidad. El comprador de este valle tiene que permitir la entrada por el mismo á varias fincas de particulares. Servirán de tipo para la subasta 450 escudos ó sean 4500 rs.

Otro valle titulado Valdepuertas, procedente del Comun de vecinos de Hinojosa de Duero, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, de cabida de 3720 estadales de 2.^a y 3.^a calidad, tiene una fuente poco permanente. Servirán de tipo para la subasta 645 escudos ó sean 6450 rs.

Otro valle conocido por Fuente Blanca, procedente del Comun de vecinos de Hinojosa de Duero, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, de cabida de 2190 estadales de 2.^a y 3.^a calidad, con peñas. Tiene aguas permanentes, la servidumbre de algunas entradas para fincas de particulares y le divide el camino de Vitigudino y una colada para paso de ganados. Servirán de tipo para la subasta 546 escudos ó sean 5460 rs.

Otro valle titulado Valde Frejo, procedente del Comun de vecinos de Hinojosa de Duero, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, de cabida de 2610 estadales de 2.^a calidad, tiene dos fuentes y alguna entrada para fincas de particulares. Servirán de tipo para la subasta 365 escudos ó sean 3650 rs.

Otro valle denominado Arroyo Garrás, procedente del Comun de vecinos de Hinojosa de Duero, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, de cabida de 1988 estadales de 2.^a y 3.^a calidad, con parte inútil, tiene una fuente, le atraviesa en la mayor parte de su longitud una rodera y la servidumbre de permitir la entrada á muchas fincas que le circuyen. Servirán de tipo para la subasta 175 escudos ó sean 1750 rs.

Otro valle llamado Eras de S. Leonardo, procedente del Comun de vecinos de Hinojosa de Duero, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, de cabida de 2580 estadales de 3.^a calidad, con peñas. Le divide el camino de S. Leonardo y tiene la servidumbre de permitir la entrada para otras fincas. Servirán de tipo para la subasta 165 escudos ó sean 1650 rs.

AVISO AL PÚBLICO.

Doña Simona Martínez, modista de trages de lujo para señoras, que hace muchos años se halla establecida en Madrid, y se encuentra accidentalmente en esta ciudad, con objeto de restablecer su salud, tiene el honor de ofrecer los servicios de su arte á las señoras que quieran utilizarlos, en la calle de Palileras núm. 2. Parroquia de S. Boal.

LA ARMONIA

PUBLICACION MUSICAL.

La mas barata de cuantas se conocen, por una sociedad filarmónica.

LA ARMONIA, se publicará semanalmente, por entregas de á cuatro planas foliadas, de modo que se pueda formar un libro, en elegante papel y esmerada impresión. La obra constará de cincuenta entregas ó sean 200 páginas, regalando al final de la obra una elegante portada litografiada a varias tintas.

Contando con una general aceptación, el Editor ha fijado el infimo precio de un real á cada entrega.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle de la Rua, núm. 4.

EL VIOLON.

Periódico semanal, literario, instructivo y de recreo patriarcal,

con mucho de picaruelo y bullanguero y otro mucho de filósofo á gusto del consumidor.

Sus principios son, hoy por hoy, un huevo frito; y si acaso una tortillita, y gracias.— Sus fines, ganar cuanto pueda y ver de sustituir el huevo por perdices y pato truffé. Se suscribe en esta redaccion, calle de la Rua, núm. 4, á 8 rs. trimestre.

Se vende en esta Ciudad en pública y estrajudicial subasta la casa sita en la Plaza Mayor, núm. 25, que perteneció á la finada Doña Francisca Olave y Romero.

El remate tendrá lugar el Jueves 22 de este presente mes de Noviembre, á las 12 del dia, en la Notaría de D. Pedro Lucas Bellido, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 1

¡¡YA LLEGÓ!!

EL ALMANAQUE DE LOS CHISTES

PARA 1867.

Libro jocoso y divertido, capaz de hacer reir á todo vicho viviente, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y de Manolito Gazquez, anécdotas, profecias, etc. etc., y ademas.

LAS TABLAS DE LAS MAREAS,

compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Un tomo de unas 200 páginas, con multitud de grabados y caricaturas, al infimo precio de ¡¡4 reales!!

Hállase de venta en la redaccion de este periódico y en la encuadernacion de Gurruchaga, Plaza mayor, núm 22. 1

Por la Comisión liquidadora de la extinguida sociedad *La Salmantina*, se sacan á la venta en subasta extrajudicial los efectos pertenecientes á la misma.

Los remates tendrán lugar por lotes en el local donde se hallaba establecida aquella, y en los dias 4, 11, 18 y 25 del corriente, á las 12 y media de su mañana.

Desde el 26 al 30 de dicho mes, de 3 y media á 6 de la tarde, se venderán los restos, sin previa subasta ni lotes, pero si por el tipo de la tasacion.

El pliego de condiciones y la lista de los enseres se hallarán de manifiesto en la Botica de la Longa de la Carcel vieja; advirtiéndose que la venta se hará por lotes desde 100 á 240 rs., y de mayor cantidad en los indivisibles, á escepcion de las comedias y música que lo serán de 20 á 50 rs.

Los lotes se sacarán á la venta á eleccion de los interesados.

Entre los muchos efectos que se venden hay un Piano, telon de embocadura, decoraciones, mas de 500 butacas, máquina de reloj, banquetas, portieres, mesas de todas clases, farolas de calle, lámparas, braseros, cajas para estos, espejos, alfombra, y demas útiles de una sociedad de recreo y enseñanzas. 3

Salamanca Octubre 29 de 1866.

En el comercio de Blas Canela, plaza mayor número 47, se vende petroleo de primera calidad á dos rs. cuartillo. 8-3